Dolores, 03 de marzo de 2005.-

BOLETIN INFORMATICO Nº 174
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

UNREGISTERED

Funcionara desde mediados de mayo. Los turnos de las restantes serian semanales

Created by Unregistered Version

Crearan una Fiscalía de Transición

Con el fin de conocer como sería la estructura de las fiscalías pasado el Operativo Verano, que afectó a funcionarios y personal judicial en la costa atlántica, entrevistamos el lunes al Fiscal General Dr. Felipe Defelitto para conocer las novedades al respecto

Nos decía el funcionario judicial que "a partir del 16 de mayo comienza una reestructuración, creándose una Unidad Funcional de Transición, no referida a las causas del viejo Código, sino para atender las causas más atrasadas del nuevo Código, la que funcionará con la misma gente con que contamos".

Decía Defelitto que a la misma se remitirían las causas más atrasadas que actualmente se encuentran en órbita de las Unidades Funcionales 1, 2 y 3 -no de la 4 y 5-, y que la nueva Fiscalía no cumplirá tumos como lo hacen las otras, situación que permitiría recuperar el atraso que actualmente tienen muchas causas, liberando según sus dichos, "las restantes UFI y logrando así que el resto de las causas tengan una mayor y más rápida atención".

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Esta Fiscalía de Transición recibiría más de 20.000 IPP, algunas de las cuales no han tenido ningún despacho, y que en su mayor parte corresponden a hechos perpetrados por autores ignorados, las que luego de ser analizadas pasaran directamente a su archivo, quedando siempre la posibilidad de ser reabiertas, si apareciera el autor.

" L*as U*FI 4 Y 5 permanecerán con igual estructura " puntualizaba el Fiscal-, "reduciéndose la cantidad de instructores en la 1, 2 y 3, y cambiándose el régimen de los turnos -ahora quincenales-, los que pasarán a ser semanales, de lunes a domingo ".

Además el Fiscal General indicaba que probablemente desaparezcan las zonas asignadas a las Fiscalías actuales, dado que se han creado cinco "Ayudantes de Fiscales" que cubrirían dicho funcionamiento, ya que el caudal de causas distribuidas por zonas territoriales no tendría razón de ser.

Los, Ayudantes de Fiscal tendrán su destino fijado en las localidades de Pinamar, Villa Gesell, General Madariaga, Ayacucho y General Belgrano.

Puntualmente precisaba además el Dr. Defelitto, "que de los diez nuevos cargos de fiscales creados por ley, uno le corresponderá al Departamento Judicial de Dolores y que será asignado al Partido de la Costa".

En particular sobre los cargos de Ayudante de Fiscal nos decía que "por lo que anticipó la Dra. Falbo, se va a abrir la inscripción, va a existir una preselección de los candidatos, va a instrumentarse un curso, y finalmente un examen, y luego las designaciones".

La instrumentación de todo este organigrama funcional del Ministerio Público, está supeditado a la aprobación del Presupuesto provincial " no obstante la Procuradora realizará igual el llamado, ya que está permitido que 10 efectúe, para seleccionar, tomar examen, etc", precisaba nuestro entrevistado, calculándose que para mediados o fines de mayo se estaría instrumentando esta parte del funcionamiento de las fiscalías.

Los Ayudantes de Fiscales contarían con un auxiliar letrado (secretario), y la estructura de funcionamiento como lo establece la Ley, sería con el aporte de los m1micipios donde funcionarán estas dependencias, a través de convenios.

Casi el 80% de la infraestruchlra depende de lo que pueda aportar cada municipalidad, tal como ocurrió con el Operativo Verano en la costa, tanto. en Gesell, Pinamar y Partido de la Costa.

El operativo judicial en la costa durante marzo Durante el mes de marzo funcionará en el Partido de la Costa un Ayudante de Fiscal, el Dr. Diego Olivera Zapiola, en Pinamar estará la, Instructora Judicial María Eugenia Martin como Ayudante de Fiscal transitoria para desempeñar esa tarea, encontrándose dicha designación en la esfera de decisión de la Procuradora General Dra. Falbo, enviándose asimismo un instructor para cada uno de las oficinas que funciones durante ese período.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Nos indicaba Defelitto que el personal asignado para marzo es menor que el de los meses anteriores, por falta precisamente de personal, porque el que ya estuvo en la costa atlántica debe tomarse sus vacaciones, y además por la cantidad menor de turistas hace presumir que el índice delictual será menor.

Información periodística extraída del Diario Compromiso, miércoles 02-03-2005

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-